

Acusan violencia física y psicológica en centros antiadicciones de CDMX

- Las vejaciones van de no dejarlos dormir a golpearlos, según testimonios
- A los internos les dicen que están ahí por viciosos y que su vida no vale nada
- No darles de comer y asignarles tareas excesivas, otros de los abusos
- También les quitan los efectos de uso personal que les envían familiares

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA / P 28

DESDE EL INGRESO LOS CASTIGAN

Violencia y maltrato son comunes en centros de rehabilitación: usuarios

Con insultos, el personal encargado les dice que “no valen nada porque son unos drogadictos”

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Violencia psicológica, física y vejaciones son parte de lo que algunos internos sufren en algunos centros o clínicas de rehabilitación para las adicciones en la Ciudad de México. De acuerdo con testimonios de personas que solicitaron el anonimato, los castigos por ser de nuevo ingreso o desobedecer alguna instrucción van desde no permitirles bañarse, no dejarlos dormir por días y hasta propinarles golpizas entre varios.

Los pacientes dijeron que la afectación psicológica es la que más les perjudica, porque “desde que llegas la persona que está a cargo te repite constantemente, con insultos, que estás ahí porque eres un drogadicto, tu vida no vale nada y que tu familia te trajo para abandonarte o deshacerse de ti.

“Esto llega a convertirse en un infierno porque ya de por sí tienes la autoestima por los suelos”, por lo que en muchos casos no terminan su proceso y suplican a sus familiares que los saquen y busquen rehabilitarse en otro lugar.

En sitios como Fundación Grupo Portales otro de los abusos consistía en dejarlos sin comer y asignarles quehaceres excesivos que podían durar hasta la noche, además de que en ocasiones les quitaban sus objetos personales. “Tienes que entregar algunos de los insumos como jabón o desodorante que te lleva tu familia para que no te golpeen”.

Ex internos comentaron que era usual que aun siendo un centro de rehabilitación se consumieran drogas, “los que tienen más tiempo te las siembran para que tomen represalias en tu contra, que puede ser no dejarte bañar en días”.

En otros casos, en el centro para tratamiento de las adicciones Nuevos Horizontes, ubicado en barrio

de Los Reyes, en Iztacalco, los castigos podían ser que “te amarraran de los brazos y te dieran tablazos, ya sea porque te querías escapar o por pelearte”.

Además, agregó uno de los entrevistados que estuvo cuatro meses internado, que el área de dormitorios resultaba insuficiente para las 50 personas que ahí pernoctaban, quienes sólo tenían cuatro literas, motivo por el cual muchos debían quedarse en el piso.

Aunque en algunos sitios la estancia es gratuita —por ejemplo, en Reto a la Esperanza México AC—, en otros se paga por tres meses de internamiento 2 mil pesos al ingresar y mil 100 cada semana y se cuenta con médico y psicólogo.

De acuerdo con María del Socorro Campos Cárdenas, abogada y especialista en juicios orales, si no hay una firma de consentimiento por parte de la persona que va ingresar a un centro de manera consciente, es decir, que no vaya en



estado de ebriedad o bajo el efecto de alguna droga, sí existe una privación ilegal de la libertad.

Agregó que también se incurre en este delito cuando personal del anexo va en vehículos a un domicilio y sube a una persona en contra de su voluntad, a pesar de que los familiares autoricen su ingreso.



▲ Las condiciones que enfrentan los pacientes de esos *anexos* los hacen desistir de rehabilitarse.

Foto *La Jornada*

